



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

2009 15 9 02 AM '09

## MEMORANDO

0200-77793-2009

**CORRESPONDENCIA  
RECIBIDA**

**Para** : Doctora María Amparo Filigrana - Directora de Planeación  
**De** : Secretaria General  
**Fecha** : Santiago de Cali, 14 de diciembre de 2009  
**Asunto** : Reparto acuerdo

Para su conocimiento y lo de su competencia, me permito enviarle copia del acuerdo CD No. 102 de noviembre 26 de 2009 "Por medio de cual se modifica el Acuerdo CD. 41 de 2009"

Cordialmente,



**CLAUDIA CARDONA CAMPO**  
Secretaria General

Copia para: Oficina de Control Interno  
Oficina Asesora Jurídica  
Dirección Técnica Ambiental  
Grupo Administración de la Documentación Técnica, Archivo y Correspondencia

Proyectó y elaboró: Lida Yaneth  
Revisó: Claudia Cardona Campo

**COMPROMETIDOS CON LA VIDA**





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## ACUERDO C.D. N°102 DE 2009

(NOVIEMBRE 26 DE 2009)

### POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO CD N°41 DE 2009

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el Artículo 27 de la Ley 99 de 1993, los Artículos 6 y 12 del Decreto 1200 de 2004 y, el Artículo 27 del Acuerdo de Consejo Directivo N°001 de 1995, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo CD N°41 de Julio 17 de 2009, el Consejo Directivo aprobó el ajuste de metas de los Proyectos N°1535 "Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de centros urbanos del Valle del Cauca" y N°1563 "Construcción de obras de mitigación de efectos de la ola invernal del año 2006" del Programa 2 Sostenibilidad Ambiental de Centros Poblados del Plan de Acción Trienal 2007-2009.

Que de manera involuntaria se digitó erróneamente la información correspondiente al ajuste de metas aprobado.

Que por consiguiente y en consideración a lo antes expuesto el Consejo Directivo,

#### ACUERDA:

**ARTICULO 1. MODIFICAR** el Acuerdo CD N°41 de 2009, el cual quedará así:

"APROBAR el ajuste de metas de los Proyectos N°1535 "Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de centros urbanos del Valle del Cauca" y N°1563 "Construcción de obras de mitigación de efectos de la ola invernal del año 2006", del Programa 2 Sostenibilidad Ambiental de Centros Poblados del PAT 2007-2009, como se muestra a continuación:

✓

Prog	Cod	Proyecto	Indicador		Programación ajustada de metas				
			Nombre	Unidad	2007	2008	2009	2010	Total
2	1535	Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de centros urbanos del Valle del Cauca	Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	Tonelada/año DBO5	0	0	447.08	49.8	496.88
			Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	Tonelada/año SST	0	0	812.31	60.46	872.77
2	1563	Construcción de obras de mitigación de efectos de la ola invernal del año 2006	Población beneficiada directa e indirectamente con obras de mitigación del riesgo	HABITANTES	0	19.700	0	2.150	21.850

**ARTICULO 2.** La Dirección de Planeación realizará los ajustes al documento PAT 2007-2009 de acuerdo con lo aprobado en el presente Acuerdo.

**ARTICULO 3.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Dado en Santiago de Cali, a los ventiseis días del mes de noviembre de 2009.

**RAIMUNDO ANTONIO TELLO BENITEZ**  
 Presidente

  
**CLAUDIA CARDONA CAMPO**  
 Secretaria